

## CONVOCATORIA PÚBLICA PERIODO ACADÉMICO 2025-1s

CONVOCATORIA 2025-1S – Apoyo Alimentario CRU				
A través de la cual se convoca a los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá alojados en la Corporación Residencias Universitarias CRU, a postularse como beneficiarios del Programa de Gestión Alimentaria que hace parte de la División de Gestión y Fomento Socioeconómico, de la Dirección de Bienestar Universitario Sede Bogotá				
PROGRAMA	CODIGO	TIPO DE APOYO	DESCRIPCIÓN	HORAS DE CORRESPONSABILIDAD periodo académico
GESTION ALIMENTARIA <sup>1</sup>	PGAL- SB CRU 2025-1S	Almuerzo y Cena	Apoyo en especie que se otorga para cubrir el 100% del valor de dos (2) servicios de alimentación (Almuerzo y Cena), durante los días hábiles de lunes a viernes de cada periodo académico vigente.	32 horas
<b>Requisitos para participar en las convocatorias</b>				
<p>a) Tener calidad de estudiante de Pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b) <b>Estar alojado en la Corporación Residencias Universitarias CRU.</b></p> <p>c) No haber cancelado el periodo académico en el que solicita el apoyo.</p> <p>d) Inscribirse en la presente convocatoria pública realizada por la Dirección de Bienestar Universitario de la Sede o de Facultad o quien haga sus veces.</p> <p>e) Presentar la documentación solicitada, en el tiempo indicado en la convocatoria.</p> <p>f) No recibir apoyos económicos con recursos de la Universidad o con recursos externos obtenidos a través de donaciones, patrocinios o con ocasión de la celebración de convenios o de otro tipo de acuerdos de voluntades con entidades públicas, privadas, nacionales o internacionales, cuyo promedio mensual, por semestre, sean iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente (Incluye estudiantes auxiliares, promotores, monitores y becarios).</p> <p>g) No ser beneficiario de dos (2) apoyos socioeconómicos de los que trata el presente Acuerdo.</p> <p>h) No tener pendiente horas de corresponsabilidad de periodos anteriores.</p>				
<b>Definiciones a tener en cuenta</b>				
<p><b>Pre-adjudicado.</b> Estudiante aspirante a un apoyo socioeconómico, que obtiene un puntaje a través del Instrumento de Valoración Socioeconómica-IVSE, que lo ubica dentro de los cupos disponibles para recibir el apoyo.</p> <p><b>Formalizado.</b> Es la aceptación por parte de los estudiantes pre-adjudicados del compromiso ético, que consiste en asumir los valores institucionales, comprometerse a cumplir con las actividades de corresponsabilidad que le son asignadas y demás trámites establecidos.</p> <p><b>Adjudicado.</b> Estudiante que una vez realizado el proceso de formalización se hace beneficiario del apoyo, a través del acto administrativo que expide el Director de Bienestar Universitario de Sede o Facultad o quien haga sus veces.</p> <p><b>Elegible.</b> Estudiante aspirante a un apoyo socioeconómico, que debido al carácter limitado de los cupos ofrecidos y con el puntaje obtenido con el Instrumento de la Valoración Socioeconómica-IVSE, no queda en condición de pre-adjudicado. Sin embargo, quedará incluido en una lista que se organizará en estricto orden de menor a mayor puntaje, y podrá hacerse beneficiario del apoyo, en el caso en que se liberen o incrementen los cupos. La lista de elegibles tendrá validez únicamente, por el periodo académico en el que se realiza la convocatoria.</p>				

<sup>1</sup>Acuerdo 01 de 2024 del Consejo de Bienestar Universitario [https://legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\\_i=106894](https://legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=106894) y Resolución 253 de 2019 de Rectoría: [https://legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\\_i=93517](https://legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=93517)

## CONVOCATORIA PÚBLICA PERIODO ACADÉMICO 2025-1s

## Cronograma de la Convocatoria

ETAPAS	FECHA		HORA	LUGAR	RESPONSABLE ACTIVIDAD
	DESDE	HASTA			
Publicación de la convocatoria	03/04/2025		2:00 p. m.	<p><u>Dirección web:</u>  <a href="https://bienestar.bogota.unal.edu.co/convocatorias.php">https://bienestar.bogota.unal.edu.co/convocatorias.php</a>  <a href="http://www.sibu.unal.edu.co/home.jsf">http://www.sibu.unal.edu.co/home.jsf</a></p>	División de Gestión y Fomento Socioeconómico
Inscripción de los estudiantes a la convocatoria y cargue de documentos cuando aplique.	03/04/2025	04/04/2025	5:00 p.m.	<p>Sistema de Información de Bienestar Universitario - SIBU utilizando el usuario y contraseña del correo electrónico institucional:  <a href="http://www.sibu.unal.edu.co/home.jsf">http://www.sibu.unal.edu.co/home.jsf</a></p> <p>Ruta: Servicios / Convocatorias gestión y fomento socioeconómico / Inscripción en la convocatoria / Diligenciamiento del Instrumento de Valoración Socioeconómica en Línea.</p>	<p>ESTUDIANTES</p> <p>-Situación de discapacidad: Certificación de la entidad Prestadora de Salud y refrendada por el Área de Salud de la Dirección de Bienestar Universitario de la Sede</p> <p>-Estado de gestación: Certificación de la entidad prestadora de salud o del Área de Salud de la Dirección de Bienestar Universitario de la Sede. En caso de que la condición de embarazo sea de la compañera o cónyuge del estudiante, se presenta certificación de la entidad prestadora de salud correspondiente.</p> <p>-Ser damnificado de catástrofe natural: Certificado expedido por entidad territorial correspondiente.</p> <p>-Ser padre o madre: Registro civil del hijo/a</p> <p>Nota 1: En el momento de la inscripción y una vez marcado alguno de los factores agravantes, la plataforma SIBU habilita la opción para subir el PDF respectivo.</p> <p>Nota 2: La condición de víctima del conflicto armado será verificada por la Universidad Nacional de Colombia de manera interna.</p>
Cierre de las Inscripciones a la convocatoria	04/04/2025		Después de las 5:00 pm	<a href="http://www.sibu.unal.edu.co/home.jsf">http://www.sibu.unal.edu.co/home.jsf</a>	División de Gestión y Fomento Socioeconómico
Validación de los factores agravantes.	07/04/2025	08/04/2025	Hasta las 5:00 pm	Sistema de Información de Bienestar Universitario - SIBU	División de Gestión y Fomento Socioeconómico

## CONVOCATORIA PÚBLICA PERIODO ACADÉMICO 2025-1s

ETAPAS	FECHA		HORA	LUGAR	RESPONSABLE ACTIVIDAD
	DESDE	HASTA			
Publicación listado preliminar de estudiantes habilitados para continuar en convocatoria	09/04/2025		Después de las 12:00 m	Dirección web: <a href="https://bienestar.bogota.unal.edu.co/convocatorias.php">https://bienestar.bogota.unal.edu.co/convocatorias.php</a>	Comunicaciones
Presentación reclamaciones por parte de estudiantes, dirigidas al Comité de Apoyos Socioeconómicos Estudiantiles – CASE	09/04/2025	10/04/2025	Hasta las 5:00 pm	Diligenciar el formulario de Google desde la cuenta de correo institucional: <a href="https://forms.gle/3S81Wuau1uAFw1He9">https://forms.gle/3S81Wuau1uAFw1He9</a> Adjuntar todos los soportes que considere pertinentes en un solo archivo PDF.	Los estudiantes presentarán las reclamaciones únicamente de esta convocatoria al Comité de Apoyos Socioeconómicos Estudiantiles – CASE. (Las solicitudes diferentes a esta convocatoria no serán tenidas en cuenta)
Revisión documentación de las reclamaciones recibidas	10/04/2025	23/04/2025	Hasta las 5:00 pm	División de Gestión y Fomento Socioeconómico	
Análisis de las reclamaciones recibidas.	25/04/2025		Durante el día	Comité de Apoyos Socioeconómicos Estudiantiles – CASE	
Publicación del Acta del Comité de Apoyos Socioeconómicos Estudiantiles – CASE	25/04/2025		Después de las 5:00 pm	Dirección web: <a href="http://bienestar.bogota.unal.edu.co/gestion_actas.php#actas">http://bienestar.bogota.unal.edu.co/gestion_actas.php#actas</a>	División de Gestión y Fomento Socioeconómico
Publicación listado definitivo	25/04/2025		Después de las 5:00 pm	Dirección web: <a href="https://bienestar.bogota.unal.edu.co/convocatorias.php">https://bienestar.bogota.unal.edu.co/convocatorias.php</a> Notificación a cada estudiante pre-adjudicado: Por correo electrónico	División de Gestión y Fomento Socioeconómico
Formalización por parte de los pre-adjudicados	28/04/2025	30/04/2025	Hasta las 5:00 pm	Sistema de Información de Bienestar Universitario - SIBU Nota: Si por error no acepta el compromiso ético, este error es irreversible. Ruta: Servicios / Convocatorias gestión y fomento / Aviso Debe aceptar compromiso para la convocatoria con descripción... Botón "Más información". Cualquier inconveniente con la etapa de formalización deberá ser reportado a <a href="mailto:sportesibu_bog@unal.edu.co">sportesibu_bog@unal.edu.co</a> y al correo del respectivo apoyo: <a href="mailto:alimentariaagfse_bog@unal.edu.co">alimentariaagfse_bog@unal.edu.co</a>	El estudiante que se encuentre en el listado definitivo <b>deberá</b> aceptar el compromiso ético  <b>Si por error no acepta el compromiso ético dentro de este plazo, este error es irreversible</b>
Adjudicación de los estudiantes completaron el proceso de formalización.	02/05/2025	05/05/2025	Durante el día	Notificación por correo electrónico y cambio de estado en SIBU: <a href="http://www.sibu.unal.edu.co/home.jsf">http://www.sibu.unal.edu.co/home.jsf</a>	División de Gestión y Fomento Socioeconómico

## CONVOCATORIA PÚBLICA PERIODO ACADÉMICO 2025-1s

ETAPAS	FECHA		HORA	LUGAR	RESPONSABLE ACTIVIDAD
	DESDE	HASTA			
Inicio de los Apoyos Socioeconómicos <b>por parte de los estudiantes adjudicados que hayan realizado su matrícula o renovado la misma</b>	06/05/2025				

**DATOS DE CONTACTO**

- Para más información se puede comunicar con:
  - programa Gestión Alimentaria [alimentariaagfse\\_bog@unal.edu.co](mailto:alimentariaagfse_bog@unal.edu.co)
- Inconvenientes con la plataforma: Soporte SIBU Sede Bogotá: [sportesibu\\_bog@unal.edu.co](mailto:sportesibu_bog@unal.edu.co)
- Página web: <http://bienestar.bogota.unal.edu.co/gestion.php>
- Presencial: Oficinas 201, 301, 304, 404 Bloque B-7 Unidad Camilo Torres. Teléfono: 316 5000 extensiones 10655 – 10654 – 10660 – 10657-10679

Cordialmente,

División de Gestión y Fomento Socioeconómico,